

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	VERSIÓN: 1
		PÁG.: 1 de 5

JURIDICA	INFORME JURIDICO DE VERIFICACION DE REQUISITOS LEGALES
-----------------	--

Valledupar, 06 de Marzo de 2023

Doctor
ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA
 Vicerrector Administrativo
 Universidad Popular del Cesar
 E. S. D.

REFERENCIA: EVALUACIÓN JURIDICA CONVOCATORIA No. 002/2023

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, MATENIMIENTO Y ORNATO CON EL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LA LABOR DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”.

Por medio de la presente me permito rendir informe de la evaluación jurídica de las propuestas presentadas para la contratación referenciada, de acuerdo con los siguientes términos:

EN CUANTO A LA DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA ETAPA PRECONTRACTUAL:

REQUISITOS	CUMPLE	
	SI	NO
1. Estudio de Conveniencia y Oportunidad generando la necesidad del servicio No. 070 del 15/02/2023.	X	
2. Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	X	
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X	
4. Pliegos Definitivos	x	
5. Propuesta	X	
6. Acta de Cierre	X	
7. Planilla de Recibo de Propuesta	X	

PROPUESTA PRESENTADA POR: “RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA.”:

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIOS 02-04.	X		X	03
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 16.	X		X	01
• CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 06-14.	X		X	09
• REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 131-135.	X		X	05

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 2 de 5

<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIOS 49-120. (OBSERVACIÓN) 	X		X	71
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIOS 124-125. 	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIOS 122-123. 	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 126. 	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 18-47. 	X		X	30
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. FOLIO 127. 	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. FOLIOS 140-143. 	X		X	04
<ul style="list-style-type: none"> • COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIOS 137-138. 	X		X	02

OBSERVACIÓN: El Proponente NO adjuntó la fotocopia legible del certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal. **SUBSANÓ**, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

PROPUESTA PRESENTADA POR: “LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.”:

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
<ul style="list-style-type: none"> • CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIOS 01-02. 	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> • CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 07. 	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 03-06. 	X		X	04
<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 204-208. 	X		X	05
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIOS 160-197. 	X		X	38

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 3 de 5

<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIOS 200-201. 	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIOS 198-199. 	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 202. 	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 08-159. 	X		X	151
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. FOLIO 203. 	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. FOLIOS 210-215. 	X		X	06
<ul style="list-style-type: none"> • COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIOS 209. 	X		X	01

OBSERVACIÓN: El Proponente apporto todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

PROPUESTA PRESENTADA POR: “BUSCAMOS S.A.S.”:

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
<ul style="list-style-type: none"> • CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIOS 03-06. 	X		X	04
<ul style="list-style-type: none"> • CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 23. 	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 08-22. 	X		X	15
<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 149-154. 	X		X	06
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIOS 121-140. 	X		X	20
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIOS 142-143. 	X		X	02
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA 	X		X	02

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 4 de 5

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIOS 144-145.				
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 146.	X		X	01
• REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 24-120.	X		X	97
• CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. FOLIO 147.	X		X	01
• PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. FOLIOS 157-160.	X		X	04
• COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIOS 155-156.	X		X	02

OBSERVACIÓN: El Proponente apporto todos los documentos requeridos para la verificación de los requisitos legales de su propuesta, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE.**

PROPUESTA PRESENTADA POR: “SERVICIOS GLOBALES S.A.S.”:

REQUISITOS EXIGIDOS	ANEXÓ	CUMPLE		No. FOLIOS
		NO	SI	
• CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTARLA. FOLIOS 02-04.	X		X	03
• CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL. FOLIO 12.	X		X	01
• CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 05-11.	X		X	07
• REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT ACTUALIZADO. FOLIO 320.	X		X	01
• CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. FOLIOS 310-312. (OBSERVACIÓN)	X		X	03
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. FOLIOS 313-314.	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. FOLIOS 315-316.	X		X	02
• CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. FOLIO 317.	X		X	01

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO06-FOR01
		VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN JURÍDICA A PROPUESTAS CONTRACTUALES	PÁG.: 5 de 5

<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE: EN CASO DE PROPONENTE PLURAL CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEBEN PRESENTARLO. EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y EN FIRME A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO, EXPEDIDO DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. FOLIOS 13-309. 	X		X	287
<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. FOLIO 318. 	X		X	01
<ul style="list-style-type: none"> • PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. FOLIOS 323-329. 	X		X	07
<ul style="list-style-type: none"> • COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. FOLIO 321. 	X		X	01

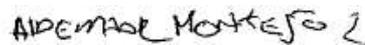
OBSERVACIÓN: El Proponente NO anexando copia de las planillas de pago de tres (3) meses anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria. **SUBSANÓ**, por lo que se determina que **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

De la evaluación jurídica realizada a la oferta recibida el día 03/03/2023, este Despacho determinó que las propuestas presentadas por los oferentes: “**RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA.**”, “**LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.**”, “**BUSCAMOS S.A.S.**” y “**SERVICIOS GLOBALES S.A.S.**” **CUMPLEN** con el lleno de los requisitos legales exigidos en la Convocatoria Pública No. 002-2023, por lo tanto, **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

Visto lo anterior se determinó que las propuestas presentadas quedas **HABILITADAS JURIDICAMENTE** dentro del proceso de la referencia.

Con invariable respeto,



ALDEMAR MONTEJO ZAPATA

Líder unidad de contratación.

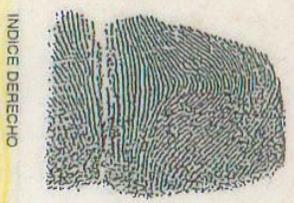
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52490741

APELLIDOS VELASQUEZ CAMPUZANO

NOMBRES DEISCY MILDRED

FIRMA 



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1977
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO VILLAVICENCIO
ESTATURA 1.60
G.S. RH A+
SEXO F
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 06-FEB-1996 BOGOTA D.C.

REGISTRADOR NACIONAL
NAYAN DUQUE ESCOBAR 



A-1500114-42101042-F-0052490741-20020415 00077 02102N 01 112072166

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 9 F 1 8 5 9 2 8 0 8 0 7 A B 7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DEISCY MILDRED VELASQUEZ CAMPUZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52490741 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 160101-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

160101-T

DEISCY MILDRED
 VELASQUEZ CAMPUZANO
 C.C. 52490741
 RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 07/07/2011
 UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE 

MAURICIO ESPAÑOL LEON 169847



FIRMA DEL TITULAR 86281

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



LOGO CIBERO 1793 912008
 X X X X X X X X

Señores
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
Atn: ALDEMAR MONTEJO ZAPATA
Líder Unidad de Contratación
Valledupar

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001/2023

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, MATENIMIENTO Y ORNATO CON EL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LA LABOR DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”.

ASUNTO: SUBSANACIONES JURIDICAS

Estimados señores:

VICTOR HUGO VEGA FORERO, en mi calidad de Representante Legal de **SERVICIOS GLOBALES S. A. S.**, encontrándome dentro de los términos señalados por la entidad en el correo recibido el 03 de marzo de 2023, en este sentido me permito SUBSANAR los documentos solicitados por la entidad así:

1.- Adjunto copia de planillas PILA de los últimos tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la Convocatoria.

PETICIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez hecha la subsanación y aclaración, de conformidad con lo solicitado en su misiva, solicito a la entidad declarar mi propuesta como HÁBIL, para continuar en el presente proceso de Licitación Pública.



CONTÁCTANOS

PBX: +57 (5) 3853700

Cel: 301 633 5762

Dir: Cra 33 # 58-73

WWW.SERVICIOSGLOBALES.CO

Atentamente,

Nombre del proponente: SERVICIOS GLOBALES S. A. S.,
Nombre del representante legal VICTOR VEGA FORERO
C. C. No. 72.178.126 de Barranquilla
Matrícula profesional No.
Dirección de correo CR 33 58-73
Correo electrónico gerencia@serviciosglobales.co
Telefax 6053853700
Ciudad BARRANQUILLA

VIAVE

(VICTOR VEGA FORERO)



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830503951	1	SERVICIOS GLOBALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CACOM 3	KM 3 VIA MALAMBO	MALAMBO-ATLANTICO	3853700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1822177930	9444357338	E	2022/12/14	2022/12/20	BANCOLOMBIA	6	\$270,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: CACOM 3 (2 Afiliados)					\$866,668	\$138,800			\$866,668	\$34,800			\$866,668	\$34,800			\$866,668	\$60,400		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: SUCURSAL 5 (2 Afiliados)					\$866,668	\$138,800			\$866,668	\$34,800			\$866,668	\$34,800			\$866,668	\$60,400		\$0	\$0	
Ciudad: MALAMBO Depto: ATLANTICO (2 Afiliados)					\$866,668	\$138,800			\$866,668	\$34,800			\$866,668	\$34,800			\$866,668	\$60,400		\$0	\$0	
1	CC	72099943	MEDINA ALINTON	230301	13	\$433,334	\$69,400	EPS048	13	\$433,334	\$17,400	CCF07	13	\$433,334	\$17,400	14-11	13	\$433,334	\$30,200	13	\$0	\$0
2	CC	9875379	PALLARES HAIDER	230301	13	\$433,334	\$69,400	EPS017	13	\$433,334	\$17,400	CCF07	13	\$433,334	\$17,400	14-11	13	\$433,334	\$30,200	13	\$0	\$0
Total Afiliados(2)					\$866,668	\$138,800			\$866,668	\$34,800			\$866,668	\$34,800			\$866,668	\$60,400		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830503951	1	SERVICIOS GLOBALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CACOM 3	KM 3 VIA MALAMBO	MALAMBO-ATLANTICO	3853700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1822177930	9444357338	E	2022/12/14	2022/12/20	BANCOLOMBIA	6	\$270,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$138,800	\$900	\$0	\$139,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$138,800	\$900	\$0	\$139,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$60,400	\$400	\$0	\$60,800	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$60,400	\$400	\$0	\$60,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$34,800	\$300	\$0	\$35,100	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$34,800	\$300	\$0	\$35,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$34,800	\$400	\$0	\$35,200	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$17,400	\$200	\$0	\$17,600	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$17,400	\$200	\$0	\$17,600	
TOTAL				2	\$268,800	\$2,000	\$0	\$270,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830503951	1	SERVICIOS GLOBALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CACOM 3	KM 3 VIA MALAMBO	MALAMBO-ATLANTICO	3853700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1822183130	9444357510	E	2023/01/13	2022/12/20	BANCOLOMBIA	0	\$619,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: CACOM 3 (2 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$139,200		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: SUCURSAL 5 (2 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$139,200		\$0	\$0	
Ciudad: MALAMBO Depto: ATLANTICO (2 Afiliados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$139,200		\$0	\$0	
1	CC	72099943	MEDINA ALINTON	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS048	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF07	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$69,600	30	\$0	\$0
2	CC	9875379	PALLARES HAIDER	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS017	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF07	30	\$1,000,000	\$40,000	14-11	30	\$1,000,000	\$69,600	30	\$0	\$0
Total	Afiliados(2)				\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$80,000			\$2,000,000	\$139,200		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830503951	1	SERVICIOS GLOBALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CACOM 3	KM 3 VIA MALAMBO	MALAMBO-ATLANTICO	3853700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1822183130	9444357510	E	2023/01/13	2022/12/20	BANCOLOMBIA	0	\$619,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$40,000	\$0	\$0	\$40,000	
TOTAL				2	\$619,200	\$0	\$0	\$619,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830503951	1	SERVICIOS GLOBALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CACOM 3	KM 3 VIA MALAMBO	MALAMBO-ATLANTICO	3853700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1920489549	9446927415	E	2023/02/13	2023/02/16	BANCOLOMBIA	3	\$1,418,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: CACOM 3 (4 Afiliados)					\$4,562,668	\$730,200			\$4,562,668	\$182,600			\$4,562,668	\$182,600			\$4,562,668	\$317,800		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: SUCURSAL 5 (4 Afiliados)					\$4,562,668	\$730,200			\$4,562,668	\$182,600			\$4,562,668	\$182,600			\$4,562,668	\$317,800		\$0	\$0	
Ciudad: MALAMBO Depto: ATLANTICO (4 Afiliados)					\$4,562,668	\$730,200			\$4,562,668	\$182,600			\$4,562,668	\$182,600			\$4,562,668	\$317,800		\$0	\$0	
1	CC	72099943	MEDINA ALINTON	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS048	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF07	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$0	\$0
2	CC	9877952	MOLINARES JULIO	25-14	29	\$1,121,334	\$179,500	EPS037	29	\$1,121,334	\$44,900	CCF07	29	\$1,121,334	\$44,900	14-11	29	\$1,121,334	\$78,100	29	\$0	\$0
3	CC	7597936	MUÑOZ JOSE	25-14	29	\$1,121,334	\$179,500	EPS048	29	\$1,121,334	\$44,900	CCF07	29	\$1,121,334	\$44,900	14-11	29	\$1,121,334	\$78,100	29	\$0	\$0
4	CC	9875379	PALLARES HAIDER	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS017	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF07	30	\$1,160,000	\$46,400	14-11	30	\$1,160,000	\$80,800	30	\$0	\$0
Total	Afiliados (4)				\$4,562,668	\$730,200			\$4,562,668	\$182,600			\$4,562,668	\$182,600			\$4,562,668	\$317,800		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830503951	1	SERVICIOS GLOBALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CACOM 3	KM 3 VIA MALAMBO	MALAMBO-ATLANTICO	3853700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-02	1920489549	9446927415	E	2023/02/13	2023/02/16	BANCOLOMBIA	3	\$1,418,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	\$730,200	\$2,700	\$0	\$732,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$359,000	\$1,300	\$0	\$360,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$371,200	\$1,400	\$0	\$372,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$317,800	\$1,200	\$0	\$319,000	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	\$317,800	\$1,200	\$0	\$319,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$182,600	\$700	\$0	\$183,300	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	4	\$182,600	\$700	\$0	\$183,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	\$182,600	\$800	\$0	\$183,400	
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$91,300	\$400	\$0	\$91,700	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$46,400	\$200	\$0	\$46,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$44,900	\$200	\$0	\$45,100	
TOTAL				4	\$1,413,200	\$5,400	\$0	\$1,418,600	



**Universidad
Popular del Cesar**

**COORDINACIÓN GRUPO GESTION
CONTABLE**



#PorelResurgirdelaUPC

Valledupar, **06-03-2023**

Doctores

ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA

Vicerrector Administrativo

ALDEMAR MONTEJO ZAPATA

Líder Unidad de Contratación

Valledupar Cesar

Asunto: Evaluación Financiera Convocatoria Pública No.002/2023

Cordial saludo,

Atendiendo su solicitud de verificación de los indicadores financieros del proceso contractual de la **Convocatoria Pública No.002/2023**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, MATENIMIENTO Y ORNATO CON EL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LA LABOR DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”**, le hago llegar en dos (02) folios la verificación de los aspectos financieros solicitados.

Cordialmente,

SANDRA VEGA RAMIREZ

Coordinador Grupo Gestión Contable

Anexo: Dos (02) Folios



CO-SC-CER518726

www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia



**EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y
ORGANIZACIONAL**

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, MATENIMIENTO Y ORNATO CON EL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LA LABOR DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR”.

En el siguiente cuadro se detallan los documentos y la información financiera exigida por parte de la Universidad Popular del Cesar, en la Convocatoria Pública 002/2023, las cuales evaluamos una vez emitido el concepto de viabilidad jurídica de los oferentes habilitados: **RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA, LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S, BUSCAMOS S.A.S y SERVICIOS GLOBALES S.A.S**, los cuales hacen parte integral del expediente donde reposa todo lo concerniente al presente proceso contractual.

5.11 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	BUSCAMOS S.A.S	SERVICIOS GLOBALES S.A.S
Fotocopia del RUP	SI CUMPLE (folio 18 a 47)	SI CUMPLE (folio 08 a 159)	SI CUMPLE (folio 24 a 120)	SI CUMPLE (sin foliar)
Indicador de Liquidez	3.10 (Folio 21)	4.22 (Folio 09)	2.52 (Folio 27)	45.44 (Pág.3 del RUP)
Indicador de Endeudamiento	0.35 (Folio 21)	0.38 (Folio 09)	0.47 (Folio 27)	0.14 (Pág.3 del RUP)
Razón de cobertura de intereses	INDETERMINADO (Folio 21)	22.56 (Folio 09)	3.81 (Folio 27)	86.78 (Pág.3 del RUP)





5.12 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S	BUSCAMOS S.A.S	SERVICIOS GLOBALES S.A.S
Rentabilidad sobre el Patrimonio	0.32 (Folio 21)	0.83 (Folio 09)	0.19 (Folio 28)	0.54 (Pág.4 del RUP)
Rentabilidad sobre Activos	0.20 (Folio 21)	0.50 (Folio 09)	0.10 (Folio 28)	0.46 (Pág.4 del RUP)

COMENTARIOS A LA EVALUACION

- **RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No.002/2023, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones definitivos.
- **LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No.002/2023, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones definitivos.
- **BUSCAMOS S.A.S**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No.002/2023, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones definitivos.
- **SERVICIOS GLOBALES S.A.S**, presentó toda la documentación financiera requerida en la Convocatoria Pública No.002/2023, por lo tanto, se emite concepto financiero como **CUMPLE FINANCIERAMENTE**, de acuerdo a las condiciones y criterios financieros establecidos en los pliegos de condiciones definitivos.





**Universidad
Popular del Cesar**

**COORDINACIÓN GRUPO GESTION
CONTABLE**



#PorelResurgirdelaUPC

CONCEPTO EVALUATIVO:

Una vez revisado los documentos allegados a la oficina de la Coordinación del Grupo Gestión Contable, para que se proceda a emitir la Evaluación Financiera sobre el citado proceso, me permito conceptuar que las ofertas habilitadas jurídicamente que fueron objeto de este informe, presentadas por los oferentes **RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA, LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S, BUSCAMOS S.A.S** y **SERVICIOS GLOBALES S.A.S**, cumplen con la totalidad de los requisitos y condiciones financieras establecidas en la Convocatoria Pública No.002/2023, tal como se puede apreciar en el cuadro de verificación de la información financiera referenciada en cada RUP.

Por lo anteriormente expuesto y lo relacionado en el cuadro de verificación de la capacidad financiera y organizacional que se encuentra en el RUP de cada uno de los oferentes, se concluye, que las ofertas presentadas por las compañías: **RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA, LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S, BUSCAMOS S.A.S y SERVICIOS GLOBALES S.A.S, CUMPLEN FINANCIERAMENTE.**

SANDRA MARIA VEGA RAMIREZ
Coordinadora Grupo Gestión Contable



CO-SC-CER518726

www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845336 EXT. 1052
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380
Valledupar Cesar Colombia

Valledupar, marzo 07 de 2023

Doctor:

ORLANDO SEOANES LERMA

Vicerrector Administrativo

Universidad Popular del Cesar

Cordial saludo;

En atención a su solicitud de Evaluación y Concepto de Instancia Técnica, cuyo objeto es **“PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y ORNATO CON EL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LA LABOR, EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.”**; me permito manifestarle que las cuatro (4) propuestas enviadas a esta coordinación **RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA, BUSCAMOS, LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S y SERVICIOS GLOBALES S.A.S**, dio´ como resultado que son admisibles técnica y económicamente pero que al realizar la calificación y otorgar puntajes arrojaron lo siguiente:

- **BUSCAMOS = 69 Puntos**
- **LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S, = 78,05 Puntos**
- **RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA = 96,3 Puntos**
- **SERVICIOS GLOBALES S.A.S = 69,04 Puntos**

**EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
CONVOCATORIA PUBLICA N° 002-2023**

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y ORNATO CON EL RECURSO HUMANO CAPACITADO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE INSUMOS, ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, MAQUINARIA Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LA LABOR, EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.

Proponente: BUSCAMOS S.A

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Folio 162 – Con un porcentaje de avance del 92% - Equidad Seguros de Vida O.C
--	---

FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACION DE LA OFERTA		
CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	
FACTOR DE CALIDAD	Factor Económico	59 Puntos
	Profesional SG-SST	15 Puntos
	Programa de reciclaje y protocolo de bioseguridad	15 Puntos
	Incentivo trabajadores con discapacidad	1 punto
	Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos
TOTAL PUNTAJE	100 Puntos	
FACTOR ECONOMICO		
La oferta más económica que se presente, para la ejecución del contrato del servicio requerido, tendrá un puntaje de cincuenta (59) puntos. Las demás se puntuarán aplicando la siguiente fórmula matemática: Puntos asignados = Puntaje máximo x propuesta más económica/ Valor propuesta	Dos mil Ochocientos treinta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$2.837.943.667). Teniendo en cuenta que la propuesta más económica fue la presentada por la Empresa Buscamos SAS, se le asignara el puntaje máximo establecido en la convocatoria pública.	59

PROFESIONAL SG – SST														
<p>El proponente deberá ofrecer un responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que cuente con la siguiente formación académica:</p> <p>Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo o Ingeniería de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional que tenga curso de manejo de personal o de Gestión de talento humano emitido por el SENA. y gestión del riesgo.</p> <p>Deberá tener licencia vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato para la prestación del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la secretaria de salud correspondiente.</p> <p>Deberá estar vinculado a la empresa oferente como mínimo doce (12) meses antes del cierre del presente proceso demostrado mediante planillas de seguridad social.</p>	<p><u>No aporta documentación que acredite el profesional exigido en los documentos del proceso.</u></p>	0												
INCENTIVO DECRETO 392 DE 2018 – PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD														
<p>A los proponentes que acrediten número mínimo de trabajadores con discapacidad, conforme, con lo dispuesto en el decreto 392 de 2018, se le asignara 1 punto.</p> <p>El número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE</th> <th style="text-align: left;">NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre 1 y 30</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Entre 31 y 100</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Entre 101 y 150</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Entre 151 y 200</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Más de 200</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	Entre 1 y 30	1	Entre 31 y 100	2	Entre 101 y 150	3	Entre 151 y 200	4	Más de 200	5	<p><u>No se aportó certificación que acredite contar con un número mínimo de trabajadores con discapacidad</u></p>	0
NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO													
Entre 1 y 30	1													
Entre 31 y 100	2													
Entre 101 y 150	3													
Entre 151 y 200	4													
Más de 200	5													

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	Aporta a folio 163 manifestación de apoyo a la industria nacional, con personal que será en su totalidad de origen nacional	10
Cuando el proponente oferte el 100% de personal nacional	10		
Cuando el proponente oferte personal nacional y extranjero.	5		
Cuando el proponente oferte servicios con personal extranjero.	2		
Cuando el proponente no aporte el documento donde haga el crecimiento de apoyo e industria y comercio.	0		
PROGRAMA DE RECICLAJE Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AMBIENTAL			
Se otorgará 15 puntos a quien presente los siguientes requisitos: La empresa oferente cuenta con protocolo de Bioseguridad COVID 19, que ayude a la prevención para la disminución de contagios. Plan de reciclaje y manejo de residuos que disminuya el impacto de la contaminación ambiental para la ejecución del objeto contractual. Para la implementación del Plan de Reciclaje y del Protocolo contra el COVID 19, el oferente que desee obtener el puntaje debe contar en su planta de personal con un Ingeniero Ambiental y Sanitario el cual deberá acreditar con su respectivo diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional. Postgrado en Salud Publica o Análisis y Gestión ambiental o Epidemiología y que esté vinculado a la empresa oferente como mínimo los últimos doce meses demostrado mediante planillas de seguridad social.		De folio 165 a 176 se aporta el programa de gestión para el manejo de residuos solidos De folio 177 a 207 se aporta el Protocolo COVID 19. <u>Pero el oferente no aporta el profesional exigido en los documentos del proceso y el cual es requisito para obtener el puntaje asignado.</u>	0

Total Puntos BUSCAMOS S.A: 69 Puntos

PROPONENTE: LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Folio 216 – Con un porcentaje de avance del 100% - Seguros de vida Suramericana S.A, ramo riesgos laborales
--	---

FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACION DE LA OFERTA		
CRITERIO		PUNTAJE MAXIMO
FACTOR DE CALIDAD	Factor Económico	59 Puntos
	Profesional SG-SST	15 Puntos
	Programa de reciclaje y protocolo de bioseguridad	15 Puntos
	Incentivo trabajadores con discapacidad	1 punto
	Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos
TOTAL PUNTAJE		100 Puntos
FACTOR ECONOMICO		
La oferta más económica que se presente, para la ejecución del contrato del servicio requerido, tendrá un puntaje de cincuenta (59) puntos. Las demás se puntuarán aplicando la siguiente fórmula matemática: Puntos asignados = Puntaje máximo x propuesta más económica/ Valor propuesta	Dos mil Ochocientos ochenta y cuatro millones ciento cincuenta y cinco mil seiscientos sesenta pesos (\$2.884.155.660). Teniendo en cuenta que la propuesta más económica fue la presentada por la Empresa Buscamos SAS, se evaluara conforme a la formula estipulada por el pliego de condiciones: Puntos asignados: 59 X \$2.837.943.667/(\$2.884.155.660) = 58,05	58,05
PROFESIONAL SG – SST		
El proponente deberá ofrecer un responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que cuente con la siguiente formación académica: Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo o Ingeniería de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional que tenga curso de manejo de personal o de Gestión de talento humano emitido por el SENA. y gestión del riesgo.	Doris Adriana Fernández Cadena Ingeniera Ambiental: Diploma Folio 227 Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Diploma Folio 229 Certificado de Vigencia de la Tarjeta Profesional: Folio 228	10

<p>Deberá tener licencia vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato para la prestación del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la secretaria de salud correspondiente.</p> <p>Deberá estar vinculado a la empresa oferente como mínimo doce (12) meses antes del cierre del presente proceso demostrado mediante planillas de seguridad social.</p>	<p>Certificado de formación en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Folio 231</p> <p>Cedula de ciudadanía: Folio 239</p> <p>Carta de compromiso: Folio 240</p> <p>Licencia Vigente: Folio 230</p> <p>Certificación de experiencia Laboral: Folio 241</p> <p><u>La profesional aportada no tiene la formación de pregrado en Ingeniería de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional por lo que se descontaran cinco puntos.</u></p>													
<p>INCENTIVO DECRETO 392 DE 2018 – PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p>														
<p>A los proponentes que acrediten número mínimo de trabajadores con discapacidad, conforme, con lo dispuesto en el decreto 392 de 2018, se le asignara 1 punto.</p> <p>El número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="253 1262 800 1675"> <thead> <tr> <th>NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE</th> <th>NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre 1 y 30</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Entre 31 y 100</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Entre 101 y 150</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Entre 151 y 200</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Más de 200</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	Entre 1 y 30	1	Entre 31 y 100	2	Entre 101 y 150	3	Entre 151 y 200	4	Más de 200	5	<p><u>No se aportó certificación que acredite contar con un número mínimo de trabajadores con discapacidad</u></p>	<p>0</p>
NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO													
Entre 1 y 30	1													
Entre 31 y 100	2													
Entre 101 y 150	3													
Entre 151 y 200	4													
Más de 200	5													

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE	Aporta a folio 242 manifestación de apoyo a la industria nacional, con personal que será en su totalidad de origen nacional	10
Cuando el proponente oferte el 100% de personal nacional	10		
Cuando el proponente oferte personal nacional y extranjero.	5		
Cuando el proponente oferte servicios con personal extranjero.	2		
Cuando el proponente no aporte el documento donde haga el crecimiento de apoyo e industria y comercio.	0		
PROGRAMA DE RECICLAJE Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AMBIENTAL			
Se otorgará 15 puntos a quien presente los siguientes requisitos: La empresa oferente cuente con protocolo de Bioseguridad COVID 19, que ayude a la prevención para la disminución de contagios. Plan de reciclaje y manejo de residuos que disminuya el impacto de la contaminación ambiental para la ejecución del objeto contractual. Para la implementación del Plan de Reciclaje y del Protocolo contra el COVID 19, el oferente que desee obtener el puntaje debe contar en su planta de personal con un Ingeniero Ambiental y Sanitario el cual deberá acreditar con su respectivo diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional. Postgrado en Salud Publica o Análisis y Gestión ambiental o Epidemiología y que esté vinculado a la empresa oferente como mínimo los últimos doce meses demostrado mediante planillas de seguridad social.		De folio 244 a 272 se aporta el programa de gestión para el manejo de residuos solidos De folio 273 a 284 se aporta el Protocolo COVID 19. Lizeth Sanabria Gutiérrez Ingeniera Ambiental: Diploma Folio 292 Tarjeta Profesional: Folio 293 <u>El profesional no acredita postgrado en Salud Publica o Análisis y Gestión Ambiental o Epidemiología</u>	0

Total Puntos LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S: 78,05 Puntos

PROPONENTE: RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Folio 216 – Con un porcentaje de avance del 100% - Positiva Compañía de Seguros S.A
--	---

FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACION DE LA OFERTA		
CRITERIO		PUNTAJE MAXIMO
FACTOR DE CALIDAD	Factor Económico	59 Puntos
	Profesional SG-SST	15 Puntos
	Programa de reciclaje y protocolo de bioseguridad	15 Puntos
	Incentivo trabajadores con discapacidad	1 punto
	Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos
TOTAL PUNTAJE		100 Puntos
FACTOR ECONOMICO		
La oferta más económica que se presente, para la ejecución del contrato del servicio requerido, tendrá un puntaje de cincuenta (59) puntos. Las demás se puntuarán aplicando la siguiente fórmula matemática: Puntos asignados = Puntaje máximo x propuesta más económica/ Valor propuesta	Dos mil Ochocientos treinta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos sesenta y siete pesos (\$2.969.277.316). Teniendo en cuenta que la propuesta más económica fue la presentada por la Empresa Buscamos SAS, se evaluara conforme a la formula estipulada por el pliego de condiciones: Puntos asignados: 59 X \$2.837.943.667/(\$2.969.277.316) = 58,05	56,3
PROFESIONAL SG – SST		
El proponente deberá ofrecer un responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que cuente con la siguiente formación académica: Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo o Ingeniería de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional que tenga curso de manejo de personal o de Gestión de talento humano emitido por el SENA. y gestión del riesgo.	William Valderrama Palacios Ingeniero Seguridad Industrial: Diploma Folio 164 Curso de manejo de personal o de Gestión de talento humano: Folio 165 Certificado de formación en	15

<p>Deberá tener licencia vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato para la prestación del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la secretaria de salud correspondiente.</p> <p>Deberá estar vinculado a la empresa oferente como mínimo doce (12) meses antes del cierre del presente proceso demostrado mediante planillas de seguridad social.</p>	<p>Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Folio 163</p> <p>Cedula de ciudadanía: Folio 162</p> <p>Carta de compromiso: Folio 159</p> <p>Licencia Vigente: Folio 160 a 161</p> <p>Certificación de experiencia Laboral: Folio 167</p> <p>Curso de manejo de personal o de Gestión de talento humano: Folio 165</p>													
<p>INCENTIVO DECRETO 392 DE 2018 – PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p>														
<p>A los proponentes que acrediten número mínimo de trabajadores con discapacidad, conforme, con lo dispuesto en el decreto 392 de 2018, se le asignara 1 punto.</p> <p>El número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="251 1241 802 1652"> <thead> <tr> <th>NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE</th> <th>NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entre 1 y 30</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Entre 31 y 100</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Entre 101 y 150</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Entre 151 y 200</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Más de 200</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	Entre 1 y 30	1	Entre 31 y 100	2	Entre 101 y 150	3	Entre 151 y 200	4	Más de 200	5	<p><u>No se aportó certificación que acredite contar con un número mínimo de trabajadores con discapacidad</u></p>	<p>0</p>
NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO													
Entre 1 y 30	1													
Entre 31 y 100	2													
Entre 101 y 150	3													
Entre 151 y 200	4													
Más de 200	5													

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE		
Cuando el proponente oferte el 100% de personal nacional	10	Aporta a folio 242 manifestación de apoyo a la industria nacional, con personal que será en su totalidad de origen nacional	10
Cuando el proponente oferte personal nacional y extranjero.	5		
Cuando el proponente oferte servicios con personal extranjero.	2		
Cuando el proponente no aporte el documento donde haga el crecimiento de apoyo e industria y comercio.	0		
PROGRAMA DE RECICLAJE Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AMBIENTAL			
<p>Se otorgará 15 puntos a quien presente los siguientes requisitos:</p> <p>La empresa oferente cuente con protocolo de Bioseguridad COVID 19, que ayude a la prevención para la disminución de contagios.</p> <p>Plan de reciclaje y manejo de residuos que disminuya el impacto de la contaminación ambiental para la ejecución del objeto contractual.</p> <p>Para la implementación del Plan de Reciclaje y del Protocolo contra el COVID 19, el oferente que desee obtener el puntaje debe contar en su planta de personal con un Ingeniero Ambiental y Sanitario el cual deberá acreditar con su respectivo diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional. Postgrado en Salud Publica o Análisis y Gestión ambiental o Epidemiología y que esté vinculado a la empresa oferente como mínimo los últimos doce meses demostrado mediante planillas de seguridad social.</p>		<p>De folio 175 a 191 se aporta el programa de gestión para el manejo de residuos solidos</p> <p>De folio 191 a 215 se aporta el Protocolo COVID 19.</p> <p>Carlos Eduardo Pájaro Nieto</p> <p>Ingeniero Ambiental y Sanitario: Diploma Folio 231</p> <p>Tarjeta Profesional: Folio 232</p> <p>Especialista en Análisis y Gestión Ambiental: Folio 231</p> <p>Planillas de Seguridad Social que acreditan su vinculación laboral con el proponente: Folio 233 a 241</p>	15

Total, Puntos RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA: 96,3

PROPONENTE: SERVICIOS GLOBALES S.A.S

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Con un porcentaje de avance del 96.5% - Seguro de Vida Suramericana S.A
--	---

FACTORES DE ESCOGENCIA Y EVALUACION DE LA OFERTA		
CRITERIO		PUNTAJE MAXIMO
FACTOR DE CALIDAD	Factor Económico	59 Puntos
	Profesional SG-SST	15 Puntos
	Programa de reciclaje y protocolo de bioseguridad	15 Puntos
	Incentivo trabajadores con discapacidad	1 punto
	Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos
TOTAL PUNTAJE		100 Puntos
FACTOR ECONOMICO		
<p>La oferta más económica que se presente, para la ejecución del contrato del servicio requerido, tendrá un puntaje de cincuenta (59) puntos. Las demás se puntuarán aplicando la siguiente fórmula matemática:</p> <p>Puntos asignados = Puntaje máximo x propuesta más económica/ Valor propuesta</p>	<p>Dos mil Ochocientos sesenta y dos millones doscientos cincuenta y unos mil seiscientos setenta pesos (\$2.862.251.870).</p> <p>Teniendo en cuenta que la propuesta más económica fue la presentada por la Empresa Buscamos SAS, se evaluara conforme a la formula estipulada por el pliego de condiciones:</p> <p>Puntos asignados: 59 X \$2.837.943.667/(\$2.862.251.870) = 58,05</p>	58,4
PROFESIONAL SG – SST		
<p>El proponente deberá ofrecer un responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que cuente con la siguiente formación académica:</p> <p>Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo o Ingeniería de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional que tenga curso de manejo de personal o de Gestión de talento humano emitido por el SENA. y gestión del riesgo.</p>	<p>Sergio David Ramírez Amaris</p> <p>Aporto los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diploma Ingeniero Industrial: Folio 337 - Diplomado en Salud Ocupacional: Folio 339 - Diploma de Especialista 	0

<p>Deberá tener licencia vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato para la prestación del servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo, emitido por la secretaria de salud correspondiente.</p> <p>Deberá estar vinculado a la empresa oferente como mínimo doce (12) meses antes del cierre del presente proceso demostrado mediante planillas de seguridad social.</p>	<p>en Gerencia en riesgos laborales Seguridad y Salud en el trabajo: Folio 340</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjeta Profesional: Folio 366 - Vigencia de la Tarjeta Profesional. Folio 367 - Cedula de ciudadanía: Folio 365 - Carta de compromiso: Folio 332 - Licencia Vigente: Folio 338. - Certificación de experiencia Laboral: Folio 366 a 388 <p><u>El profesional aportado no tiene la formación de pregrado en Ingeniería de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional por lo que se descontaran cinco puntos.</u></p> <p><u>No cuenta con curso de personal o de Gestión de talento humano emitido por el SENA.</u></p> <p><u>No presenta planillas de pago de seguridad social de los últimos 12 meses para demostrar su vinculación con la empresa oferente.</u></p>	
<p>INCENTIVO DECRETO 392 DE 2018 – PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</p>		
<p>A los proponentes que acrediten número mínimo de trabajadores con discapacidad, conforme, con lo dispuesto en el decreto 392 de 2018, se le asignara 1 punto.</p> <p>El número mínimo de trabajadores con discapacidad, señalados a continuación:</p>	<p>De folio 414 a 422 se aporta certificación y soportes que acredita que de diez trabajadores con los que cuenta actualmente la planta de personal existe uno en condición de discapacidad</p>	<p>1</p>

NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO		
Entre 1 y 30	1		
Entre 31 y 100	2		
Entre 101 y 150	3		
Entre 151 y 200	4		
Más de 200	5		
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE		
Cuando el proponente oferte el 100% de personal nacional	10	Aporta a folio 423 manifestación de apoyo a la industria nacional, con personal que será en su totalidad de origen nacional	10
Cuando el proponente oferte personal nacional y extranjero.	5		
Cuando el proponente oferte servicios con personal extranjero.	2		
Cuando el proponente no aporte el documento donde haga el crecimiento de apoyo e industria y comercio.	0		
PROGRAMA DE RECICLAJE Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD AMBIENTAL			
Se otorgará 15 puntos a quien presente los siguientes requisitos: La empresa oferente cuente con protocolo de Bioseguridad COVID 19, que ayude a la prevención para la disminución de contagios. Plan de reciclaje y manejo de residuos que disminuya el impacto de la contaminación ambiental para la ejecución del objeto contractual.		De folio 389 a 413 se aporta el programa de gestión para el manejo de residuos sólidos y el de manejo ambiental. De folio 456 a 491 se aporta el Protocolo COVID 19. <u>No acredita El profesional en Ingeniería ambiental y sanitaria con postgrado en Salud Publica o Análisis y Gestión Ambiental o Epidemiología</u>	0

<p>Para la implementación del Plan de Reciclaje y del Protocolo contra el COVID 19, el oferente que desee obtener el puntaje debe contar en su planta de personal con un Ingeniero Ambiental y Sanitario el cual deberá acreditar con su respectivo diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional. Postgrado en Salud Publica o Análisis y Gestión ambiental o Epidemiología y que esté vinculado a la empresa oferente como mínimo los últimos doce meses demostrado mediante planillas de seguridad social.</p>		
---	--	--

Total, Puntos Servicios Globales S.A.S: 69,4 Puntos

PROPONENTE: BUSCAMOS S.A

Experiencia General del proponente			
Requisito	Verificación	Relación de Contratos Documentos Acreditación	Cumple
<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo diez (10) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en el certificado de existencia y representación legal.</p> <p>La información para la verificación será tomada de los datos contenidos en la información de constitución contenida en los certificados de existencia y representación y/o de inscripción en el registro de proponentes. En el caso de unión temporal o consorcio, cada uno de los participantes deberá cumplir con este requerimiento.</p> <p>Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como <i>No Hábil</i> para seguir siendo evaluado en el proceso de selección.</p>	<p>Una vez verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal se pudo constatar que la Empresa BUSCAMOS S.A realizo su inscripción el 16 de noviembre de 1994.</p> <p>Así mismo se pudo constatar por Escritura Publica número 7125 del 31 de octubre de 1994 de la notaria tercera de Cartagena, inscrita en esta cámara de comercio, el 16 de noviembre de 1995 bajo el n° 14.467 del libro respectivo, fue constituida la sociedad BUSCAMOS LIMITADA</p>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal de la Empresa BUSCAMOS S.A</p>	<p>SI</p>

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

REQUISITO	VERIFICACION	ADMISIBLE/INADMISIBLE TECNICAMENTE																
<p>El proponente deberá acreditar como experiencia específica la ejecución de un máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas para el servicio de aseo, cuya sumatoria de valores sea igual al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a 2023, es decir 2.650,88 SMLVM, cuyos objetos contractuales se encuentran identificados según el clasificador de bienes y servicios, en cada uno de los contratos exigidos, en por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC</p> <table border="1" data-bbox="263 1409 526 1535"> <tr> <td><u>761115</u></td> </tr> <tr> <td><u>901017</u></td> </tr> </table>	<u>761115</u>	<u>901017</u>	<p>El Proponente Anexa Certificación de los contratos reportados en el RUP así:</p> <table border="1" data-bbox="565 604 1010 1192"> <tr> <td>Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: BUSCAMOS S.A</td> </tr> <tr> <td>Contratante: Universidad Popular del Cesar</td> </tr> <tr> <td>N° Consecutivo del Contrato: 42</td> </tr> <tr> <td>Códigos (Clase): 761115, 901017</td> </tr> <tr> <td>Valor Total en pesos: \$2.014.182.432</td> </tr> <tr> <td>Valor en SMMLV: 2.294,57</td> </tr> <tr> <td>% de Participación: 100%</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="565 1255 1010 1843"> <tr> <td>Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: BUSCAMOS S.A</td> </tr> <tr> <td>Contratante: Universidad Popular del Cesar</td> </tr> <tr> <td>N° Consecutivo del Contrato: 3</td> </tr> <tr> <td>Códigos (Clase): 761115, 901017</td> </tr> <tr> <td>Valor Total en pesos: \$1.380.427.664</td> </tr> <tr> <td>Valor en SMMLV: 1,871,21</td> </tr> <tr> <td>% de Participación: 100%</td> </tr> </table> <p>El proponente anexó:</p>	Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: BUSCAMOS S.A	Contratante: Universidad Popular del Cesar	N° Consecutivo del Contrato: 42	Códigos (Clase): 761115, 901017	Valor Total en pesos: \$2.014.182.432	Valor en SMMLV: 2.294,57	% de Participación: 100%	Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: BUSCAMOS S.A	Contratante: Universidad Popular del Cesar	N° Consecutivo del Contrato: 3	Códigos (Clase): 761115, 901017	Valor Total en pesos: \$1.380.427.664	Valor en SMMLV: 1,871,21	% de Participación: 100%	<p style="text-align: center;"><u>ADMISIBLE TECNICAMENTE</u></p>
<u>761115</u>																		
<u>901017</u>																		
Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: BUSCAMOS S.A																		
Contratante: Universidad Popular del Cesar																		
N° Consecutivo del Contrato: 42																		
Códigos (Clase): 761115, 901017																		
Valor Total en pesos: \$2.014.182.432																		
Valor en SMMLV: 2.294,57																		
% de Participación: 100%																		
Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: BUSCAMOS S.A																		
Contratante: Universidad Popular del Cesar																		
N° Consecutivo del Contrato: 3																		
Códigos (Clase): 761115, 901017																		
Valor Total en pesos: \$1.380.427.664																		
Valor en SMMLV: 1,871,21																		
% de Participación: 100%																		

	<ul style="list-style-type: none">- Copia de los contratos N° 001 de 220 y N° 002 de 2017 - Certificaciones de Ejecución y Cumplimiento emitido por Coordinador Grupo de Gestión Servicios compras y mantenimiento de la Universidad Popular del Cesar.	
--	--	--

PROPONENTE: LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S

Experiencia General del proponente			
Requisito	Verificación	Relación de Contratos Documentos Acreditación	Cumple
<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo diez (10) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en el certificado de existencia y representación legal.</p> <p>La información para la verificación será tomada de los datos contenidos en la información de constitución contenida en los certificados de existencia y representación y/o de inscripción en el registro de proponentes. En el caso de unión temporal o consorcio, cada uno de los participantes deberá cumplir con este requerimiento.</p> <p>Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como <i>No Hábil</i> para seguir siendo evaluado en el proceso de selección.</p>	<p>Una vez verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal se pudo constatar que la sociedad Limpieza Institucional LASU S.A.S realizo su inscripción el 11 de abril de 2011.</p> <p>Así mismo se pudo constatar que por Documento Privado del 7 de abril de 2011, con el n° 01469541 del Libro IX se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S</p>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S</p>	<p>SI</p>

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

REQUISITO	VERIFICACION	ADMISIBLE/INADMISIBLE TECNICAMENTE													
<p>El proponente deberá acreditar como experiencia especifica la ejecución de un máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas para el servicio de aseo , cuya sumatoria de valores sea igual al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a 2023, es decir 2.650,88 SMLVM, cuyos objetos contractuales se encuentran identificados según el clasificador de bienes y servicios, en cada uno de los contratos exigidos, en por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC</p> <table border="1" data-bbox="261 1503 526 1629"> <tr> <td><u>761115</u></td> </tr> <tr> <td><u>901017</u></td> </tr> </table>	<u>761115</u>	<u>901017</u>	<p>El Proponente Anexa Certificación de los contratos reportados en el RUP así:</p> <table border="1" data-bbox="561 701 1008 1409"> <tr> <td>Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Limpieza Institucional LASU S.A.S</td> </tr> <tr> <td>Contratante: E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana</td> </tr> <tr> <td>N° Consecutivo del Contrato: 98</td> </tr> <tr> <td>Códigos (Clase): 761115,</td> </tr> <tr> <td>Valor Total en pesos: \$2.822.500.000</td> </tr> <tr> <td>Valor en SMMLV: 3.408,33</td> </tr> <tr> <td>% de Participación: 100%</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="561 1476 1008 1906"> <tr> <td>Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Limpieza Institucional LASU S.A.S</td> </tr> <tr> <td>Contratante: E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana</td> </tr> <tr> <td>N° Consecutivo del Contrato: 125</td> </tr> <tr> <td>Códigos (Clase): 761115,</td> </tr> </table>	Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Limpieza Institucional LASU S.A.S	Contratante: E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana	N° Consecutivo del Contrato: 98	Códigos (Clase): 761115,	Valor Total en pesos: \$2.822.500.000	Valor en SMMLV: 3.408,33	% de Participación: 100%	Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Limpieza Institucional LASU S.A.S	Contratante: E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana	N° Consecutivo del Contrato: 125	Códigos (Clase): 761115,	<p><u>ADMISIBLE TECNICAMENTE</u></p>
<u>761115</u>															
<u>901017</u>															
Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Limpieza Institucional LASU S.A.S															
Contratante: E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana															
N° Consecutivo del Contrato: 98															
Códigos (Clase): 761115,															
Valor Total en pesos: \$2.822.500.000															
Valor en SMMLV: 3.408,33															
% de Participación: 100%															
Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Limpieza Institucional LASU S.A.S															
Contratante: E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana															
N° Consecutivo del Contrato: 125															
Códigos (Clase): 761115,															

	901017	
	Valor Total en pesos: \$2.162.125.000	
	Valor en SMMLV: 2.463.10	
	% de Participación: 100%	
	El proponente anexó: - Certificaciones de Ejecución y Cumplimiento emitido por la Subdirección operativa del Hospital Universitario de la Samaritana	

PROPONENTE: SERVICIOS GLOBALES S.A.S

Experiencia General del proponente			
REQUISITO	VERIFICACIÓN	RELACIÓN DE CONTRATOS DOCUMENTOS ACREDITACIÓN	CUMPLE
<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo diez (10) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en el certificado de existencia y representación legal.</p> <p>La información para la verificación será tomada de los datos contenidos en la información de constitución contenida en los certificados de existencia y representación y/o de inscripción en el registro de proponentes. En el caso de unión temporal o consorcio, cada uno de los participantes deberá cumplir con este requerimiento.</p> <p>Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como <i>No Hábil</i> para seguir siendo evaluado en el proceso de selección.</p>	<p>Una vez verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal se pudo constatar que la Sociedad Servicios Globales realizo su inscripción el 17 de septiembre de 2004.</p>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal de la Empresa SERVICIOS GLOBALES S.A.S</p>	<p>SI</p>

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

REQUISITO	VERIFICACION	ADMISIBLE/INADMISIBLE TECNICAMENTE											
<p>El proponente deberá acreditar como experiencia especifica la ejecución de un máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas para el servicio de aseo , cuya sumatoria de valores sea igual al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a 2023, es decir 2.650,88 SMLVM, cuyos objetos contractuales se encuentran identificados según el clasificador de bienes y servicios, en cada uno de los contratos exigidos, en por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 20px;"> <p style="text-align: center;"><u>761115</u></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><u>901017</u></p> </div>	<p>El Proponente Anexa Certificación de los contratos reportados en el RUP así:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Servicios Globales S.A.S</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Contratante: Universidad del Magdalena</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">N° Consecutivo del Contrato: 11</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Códigos (Clase): 761115, 901017</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Valor Total en pesos: \$6.964.968.594</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Valor en SMMLV: 7.934,54</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">% de Participación: 100%</td> </tr> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Servicios Globales S.A.S</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Contratante: Fuerza Área Colombiana</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">N° Consecutivo del Contrato: 19</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Códigos (Clase): 761115, 901017</td> </tr> </table>	Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Servicios Globales S.A.S	Contratante: Universidad del Magdalena	N° Consecutivo del Contrato: 11	Códigos (Clase): 761115, 901017	Valor Total en pesos: \$6.964.968.594	Valor en SMMLV: 7.934,54	% de Participación: 100%	Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Servicios Globales S.A.S	Contratante: Fuerza Área Colombiana	N° Consecutivo del Contrato: 19	Códigos (Clase): 761115, 901017	<p><u>ADMISIBLE TECNICAMENTE</u></p>
Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Servicios Globales S.A.S													
Contratante: Universidad del Magdalena													
N° Consecutivo del Contrato: 11													
Códigos (Clase): 761115, 901017													
Valor Total en pesos: \$6.964.968.594													
Valor en SMMLV: 7.934,54													
% de Participación: 100%													
Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: Servicios Globales S.A.S													
Contratante: Fuerza Área Colombiana													
N° Consecutivo del Contrato: 19													
Códigos (Clase): 761115, 901017													

	<table border="1"><tr><td data-bbox="560 294 1015 399">Valor Total en pesos: \$216.640.176,85</td></tr><tr><td data-bbox="560 399 1015 472">Valor en SMMLV: 238,45</td></tr><tr><td data-bbox="560 472 1015 535">% de Participación: 100%</td></tr></table> <p>El proponente anexó:</p> <ul style="list-style-type: none">- Copia de los contratos N° 012 de 2018 y N° 005 de 2020- Actas de recibo final, Acta de liquidación y Certificaciones de Ejecución y Cumplimiento de los contratos presentados	Valor Total en pesos: \$216.640.176,85	Valor en SMMLV: 238,45	% de Participación: 100%	
Valor Total en pesos: \$216.640.176,85					
Valor en SMMLV: 238,45					
% de Participación: 100%					

PROPONENTE: RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA.

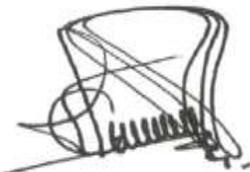
Experiencia General del proponente			
Requisito	Verificación	Relación de Contratos Documentos Acreditación	Cumple
<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>Como experiencia general, el proponente deberá acreditar que tiene como mínimo diez (10) años de antigüedad, contados a partir de la fecha de inscripción en el certificado de existencia y representación legal.</p> <p>La información para la verificación será tomada de los datos contenidos en la información de constitución contenida en los certificados de existencia y representación y/o de inscripción en el registro de proponentes. En el caso de unión temporal o consorcio, cada uno de los participantes deberá cumplir con este requerimiento.</p> <p>Si el proponente no cumple con la experiencia general solicitada será considerado como <i>No Hábil</i> para seguir siendo evaluado en el proceso de selección.</p>	<p>Una vez verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal se pudo constatar que la sociedad RHINO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA realizo su inscripción el 06 de julio de 2007.</p>	<p>Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S</p>	<p>SI</p>

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

REQUISITO	VERIFICACION	ADMISIBLE/INADMISIBLE TECNICAMENTE												
<p>El proponente deberá acreditar como experiencia especifica la ejecución de un máximo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas para el servicio de aseo , cuya sumatoria de valores sea igual al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a 2023, es decir 2.650,88 SMLVM, cuyos objetos contractuales se encuentran identificados según el clasificador de bienes y servicios, en cada uno de los contratos exigidos, en por lo menos tres de los siguientes códigos UNSPSC</p> <table border="1" data-bbox="261 1541 526 1667"> <tr> <td><u>761115</u></td> </tr> <tr> <td><u>901017</u></td> </tr> </table>	<u>761115</u>	<u>901017</u>	<p>El Proponente Anexa Certificación de los contratos reportados en el RUP así:</p> <table border="1" data-bbox="561 795 1008 1503"> <tr> <td>Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: RHINO Soluciones Integrales Ltda.</td> </tr> <tr> <td>Contratante: Bienestar IPS SAS</td> </tr> <tr> <td>N° Consecutivo del Contrato: 9</td> </tr> <tr> <td>Códigos (Clase): 761115,</td> </tr> <tr> <td>Valor Total en pesos: \$2.671.141.366</td> </tr> <tr> <td>Valor en SMMLV: 3.042,98</td> </tr> <tr> <td>% de Participación: 100%</td> </tr> </table> <table border="1" data-bbox="561 1570 1008 1896"> <tr> <td>Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: RHINO Soluciones Integrales Ltda.</td> </tr> <tr> <td>Contratante: Bienestar IPS SAS</td> </tr> <tr> <td>N° Consecutivo del Contrato:</td> </tr> </table>	Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: RHINO Soluciones Integrales Ltda.	Contratante: Bienestar IPS SAS	N° Consecutivo del Contrato: 9	Códigos (Clase): 761115,	Valor Total en pesos: \$2.671.141.366	Valor en SMMLV: 3.042,98	% de Participación: 100%	Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: RHINO Soluciones Integrales Ltda.	Contratante: Bienestar IPS SAS	N° Consecutivo del Contrato:	<p style="text-align: center;"><u>ADMISIBLE TECNICAMENTE</u></p>
<u>761115</u>														
<u>901017</u>														
Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: RHINO Soluciones Integrales Ltda.														
Contratante: Bienestar IPS SAS														
N° Consecutivo del Contrato: 9														
Códigos (Clase): 761115,														
Valor Total en pesos: \$2.671.141.366														
Valor en SMMLV: 3.042,98														
% de Participación: 100%														
Proponente o miembro del proponente que aporta la experiencia: RHINO Soluciones Integrales Ltda.														
Contratante: Bienestar IPS SAS														
N° Consecutivo del Contrato:														

	11	
	Códigos (Clase): 761115,	
	Valor Total en pesos: \$1.413.517.468	
	Valor en SMMLV: 1555.83	
	% de Participación: 100%	
El proponente anexó: - Certificaciones de Ejecución y Cumplimiento emitido por Bienestar IPS.		

Atentamente,



LEONCIO PERALTA CANO
*Coordinador Grupo de Gestión
Servicios Compras y Mantenimiento*